

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL  
TRECE, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 15:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Luis María Aguilar Morales, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Presidente Juan N. Silva Meza, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la primera sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día, se arribó a los siguientes acuerdos:

**ASUNTOS ORDINARIOS**

1. Se autoriza ministrar a la Secretaría General de Acuerdos la cantidad de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, para gastos menores, como gasto a reserva de comprobar, de enero a diciembre de 2013. **(Punto 1 del Orden del Día)**

2. Se autoriza el precio máximo de venta al público de \$220.00 (doscientos veinte pesos 00/100 M.N.) por unidad, de la colección "*Compila Legislación Federal 2012 y Obras de Investigación Histórico-Legislativa*", en formato USB. **(Punto 2 del Orden del Día)**

3. Se tiene por rendido el informe anual de dos mil doce, sobre los alcances y resultados de las actividades aprobadas y contenidas en el Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Enlace del Programa de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con lo que dicha Unidad da cumplimiento a lo ordenado por este Comité de Gobierno y Administración en su sesión celebrada el siete de febrero de dos mil doce. **(Punto 3 del Orden del Día)**

4. Se toma conocimiento de la instalación de la Comisión Interna de Simplificación y Seguimiento Programático Presupuestal (CISSEPP), así como de los acuerdos tomados en su Primera Sesión Ordinaria. **(Punto 4 del Orden del Día)**

**Este Comité señala que la citada Comisión es una instancia colegiada, que no diluye las facultades y responsabilidades propias del Oficial Mayor en materia presupuestal, ya que es de carácter consultivo y de coadyuvancia hacia la ejecución puntual de los recursos presupuestales.**

5. Se autoriza a la titular de la Dirección General de Recursos Materiales, conceder permiso a la servidora pública Nidia Llamas Gatica, para trabajar a distancia en las actividades propias de las funciones que tiene encomendadas en su área de adscripción, a partir del 16 de enero de 2013, por un periodo de tres meses. **(Punto 5 del Orden del Día)**

A las 17:00 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



**MINISTRO  
LUIS MARÍA AGUILAR  
MORALES.**

**MINISTRO PRESIDENTE  
JUAN N. SILVA MEZA.**

**MINISTRO  
ARTURO ZALDÍVAR  
LELO DE LARREA.**

**SECRETARIO DE SEGUIMIENTO  
DE COMITÉS DE MINISTROS  
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.**